

ESCRITURA PUBLICA DE:

Notario Octavo
CANTÓN CUENCA

CESSION DE PARTICIPACIONES

Número 0373

CUANTIA: \$.100,00

2.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **treinta y uno de enero del año dos mil ocho**, ante mí Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte, como **CEDENTE**, la señorita **KARIN VERÓNICA SCHNEEWIND TOSI**, soltera; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, el señor **HUGO ANTONIO SCHNEEWIND TOSI**, soltero; quienes para efectos de identificación y conocimiento por mi parte, presentan las cédulas de identidad números 010174293-0; y, 010296909-4; respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se anexan en este instrumento. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, la primera compareciente, de tránsito por la ciudad de Cuenca, y, en el Cantón Cuenca, el segundo compareciente, hábiles para

obligarse y contratar; y manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

Señor Notario: En el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una que contenga la transferencia de participaciones, de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA.-** Comparecen como **cedente**, la señorita **Karin Verónica Schneewind Tosi**, de estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en Quito; y como **cesionario**, el señor **Hugo Antonio Schneewind Tosi**, de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en Cuenca. **SEGUNDA.- Antecedentes:** a)

La Señorita Karin Verónica Schneewind Tosi, es propietaria de treinta y ocho participaciones en la compañía Inmobiliaria Santa Caterina de Sena, compañía que se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, el veinte y siete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número setenta y tres, con fecha cinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve. b) La junta general de socios de la compañía en sesión celebrada el día veinte de abril del dos mil siete, autoriza la presente transferencia de diez y nueve participaciones en la compañía. Se adjunta como habilitante el certificado de la junta en la que se autoriza la referida transferencia.

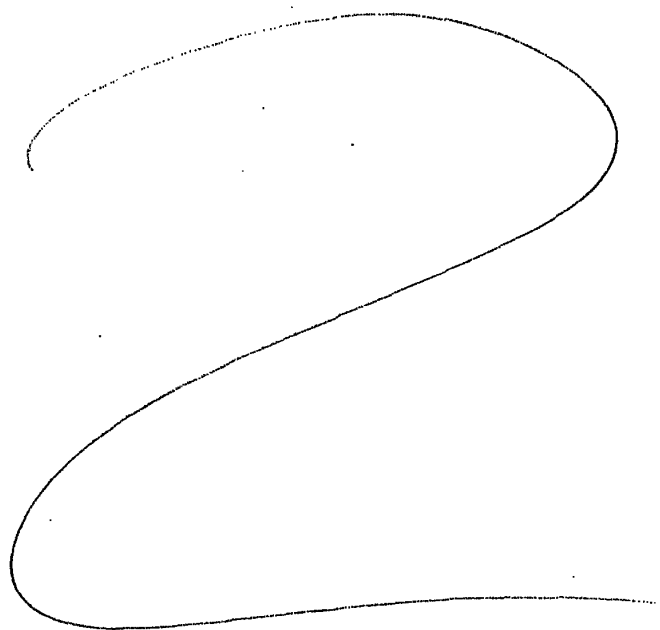
TERCERA.- CESIÓN.- Con los antecedentes anotados, la señorita Karin Verónica Schneewind Tosi, transfiere a favor del señor Hugo Antonio Schneewind Tosi, diez y

nueve participaciones de la compañía Inmobiliaria Santa Caterina de Sena, por su parte la cesionaria acepta la transferencia materia de este instrumento. **CUARTA.-**

Precio.- El precio por la transferencia de participaciones materia de este contrato es de **cien dólares de los Estados Unidos de Norte América**, valor que la cedente declara haberla recibido de contado y a su satisfacción.

QUINTA.- Las partes quedan facultadas para tramitar las marginaciones tanto en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, como para la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil. Usted Señor Notario agregará las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. La cuantía se fija en la suma de cien dólares de los Estados Unidos de Norte América. Atentamente, f) Ilegible. Abogada María Verónica Moscoso O. Matrícula número tres mil treinta y cuatro. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta.

DOCUMENTO HABILITANTE.



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE INMOBILIARIA

SANTA CATERINA DE SENA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de Abril del dos mil siete, en el local social de la Compañía ubicado en Tomas Edison 2-23 siendo las 17 H 30 se reúnen los señores socios de Inmobiliaria Santa Caterina de Sena Cía. Ltda. y resuelven declararse en Junta Universal. Preside el Sr. Otto Schneewind Thelen y actúa como secretaria la Sra. Caterina Tosi de Schneewind. Se encuentran presentes el Sr. Otto Schneewind, propietario de 889 participaciones, Karin Schneewind, propietaria de 38 participaciones, Paul, Erika y Hans Schneewind con 19 participaciones cada uno. El primero de los nombrados concurre además, en representación de la socia ausente Heidi Schneewind de Grant con 19 participaciones en virtud de Poder General legalmente conferido.

Siendo las 17 H 30, el Sr. Presidente solicita se estructure el orden del día, en el mismo que por unanimidad se resuelve tratar sobre la solicitud de Karin Schneewind, referente a su voluntad de transferir diecinueve participaciones, Puesta a consideración de la Junta se aprueba el Orden del Día.

1. - Venta de diecinueve participaciones de Karin Schneewind y aceptación de nuevo socio.

Toma la palabra la Srta. Karin Schneewind y manifiesta que es su voluntad vender diecinueve participaciones de un dólar cada una. Los socios presentes manifiestan que no desean adquirir las mismas, por lo que ceden su derecho preferente al Señor Hugo Antonio Schneewind Tosi quien ha manifestado la voluntad de comprarlas. Acto seguido la Junta Universal Resuelve AUTORIZAR A KARIN SCHNEEWIND LA VENTA DE DIECINUEVE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR AL SEÑOR HUGO ANTONIO SCHNEEWIND, A QUIEN SE LE ACEPTA COMO NUEVO SOCIO. LAS CONDICIONES DE VENTA POR SER PRIVATIVAS DE LOS QUE INTERVENGAN EN LA NEGOCIACIÓN SE HARAN CONSTAR EN LA ESCRITURA DE COMPRA Y VENTA.


Otto Schneewind Thelen
PRESIDENTE


Caterina de Schneewind
SECRETARIA

Karin Schneewind Tosi

Paul Schneewind Tosi


Heidi Schneewind de Grant


Erika Schneewind de Abad


Hans Schneewind Tosi

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.

Leída que les fue la presente escritura pública, a los otorgantes, por mi el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**

Karin Schneewind 010174293-0



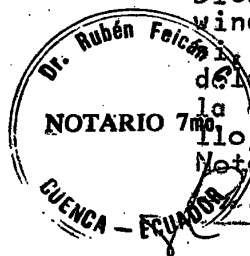
Dr. Homero Moscoso Jaramilla
Notario Octavo del Cantón Cuenca

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dr. Homero Moscoso Jaramilla
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Doy fe: Que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía Inmobiliaria Santa Caterina de Siena, autorizada por el Notario Dr. Emiliano Feicán Garzón, el 27 de Diciembre de 1988, respecto a que, la Srta. Karin Verónica Schneewind Tosi, transfiere a favor del Sr. Hugo Antonio Schneewind Tosi, 19 participaciones en dicha Compañía, por el precio de Cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según consta de la escritura autorizada por el Notario Dr. Homero Moscoso Jaramilla, el 31 de Enero del 2008.-Cuenca, Febrero 15 del 2008.- El Notario:



Ro.



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: INMOBILIARIA SANTA CATHERINE DE SENA CIA. LTDA., inscrita con el No. 73 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha cinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve CUENCA, VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR MERCANTIL.





Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR



CIUDADANIA 010174293-0
SCHNEEWIND TOSI KARIN VERONICA
AZUAY/CUENCA/EL VECINO
20 MAYO 1962
003- 0347 01361. F
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1962



Karin Schneewind

ECUATORIANA*****

E433314222

SOLTERO

SECUNDARIA

EMPLEADO PRIVADO

OTTO SCHNEEWIND

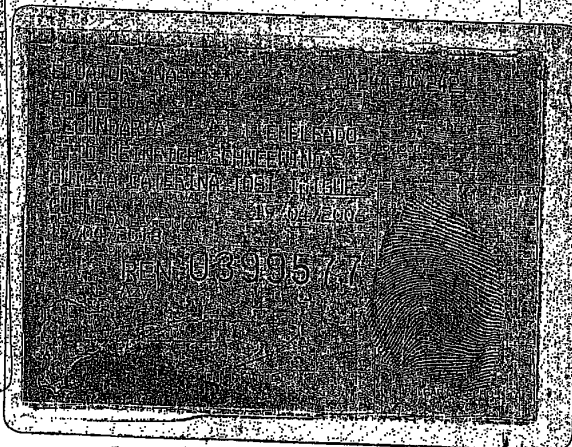
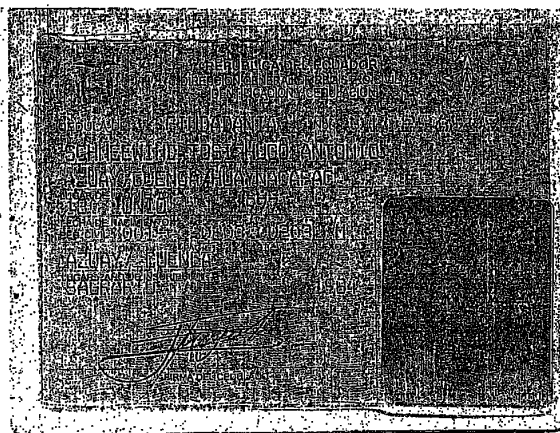
CATERINA TOSI

QUITO

13/10/2006

13/10/2018

2137840



Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual
al original que se presento para su evidencia.
Cuenca, a 21 de Mayo de 2018.

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Dr. E. Parrajo
Sup
27-04-09

Cuenca, a 24 de Abril del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad /

P

De nuestras consideraciones:

Para los fines legales correspondientes nos permitimos comunicar a ustedes que con fecha 31 de Enero el 2008, se ha realizado la siguiente transferencia inscrita en libro de acciones de **INMOBILIARIA SANTA CATERINA DE SENA.**

CEDENTE:

SCHNEEWIND TOSI KARIN VERONICA

Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de identidad: 0101742930
No. de acciones que entrega: 19

BENEFICIARIO:

SCHNEEWIND TOSI HUGO ANTONIO

Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de identidad: 0102960094
No. de acciones que recibe: 19

Sin otro particular, con un cordial saludo.

Atentamente

INMOBILIARIA SANTA CATERINA DE SENA

Caterina Tosi de Schneewind

Sra. CATERINA TOSI DE SCHNEEWIND
GERENTE